

# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 67/2018  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Precio Tope o de Referencia  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 09-1513/ 8769/ 1607/ 1329/ 2282/ 245/ 3104/ 1770/2018  
**Objeto de la contratación:** Adquisición de útiles y elementos de librería con destino al desarrollo de las actividades de las áreas administrativas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura UNNE  
**Rubro:** Librería,pap. y utiles oficina  
**Lugar de entrega único:** Division Compras y Suministros, DIRECCION ECONOMICO Y FINANCIERA - EXACTAS - CAMPUS ROCA (Avenida Libertad 5470 monoblock II piso 1 (3400) CORRIENTES, Corrientes)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs	<b>Plazo y horario:</b>	hasta 18/05/2018
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes	<b>Lugar/Dirección:</b>	Avenida Libertad 5470 y 9 de Julio 1449, (3400), CORRIENTES, Corrientes
<b>Fecha de inicio:</b>	23/05/2018	<b>Día y hora:</b>	23/05/2018 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/05/2018 a las 11:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Repuesto Parker ROLLER BALLL negro	UNIDAD	8,00
2	Bibliorato oficio	UNIDAD	32,00
3	Cajas de broche 65 con filo para abrochadora	UNIDAD	10,00
4	Cajas broches N° 10 con filo para abrochadora	UNIDAD	5,00
5	Cartulinas tamaño oficio 180 g. opalinas	UNIDAD	1.000,00
6	Cartulinas tamaño tipo A4 (21 cm. x 29.7 cm), gramaje: 180 g. Opalinas	UNIDAD	1.000,00
7	Bolígrafos color: rojo	UNIDAD	3,00
8	Bolígrafo color: negro	UNIDAD	21,00
9	Bolígrafos color: azul	UNIDAD	15,00
10	Tinta para sellos, color: negro	UNIDAD	8,00
11	Cinta pack transparente	UNIDAD	40,00
12	Block de nota adhesiva	UNIDAD	9,00
13	Adhesivo en barra tipo Voligoma	UNIDAD	6,00
14	Corrector en cinta	UNIDAD	2,00
15	Libros de actas de 200 fojas	UNIDAD	2,00
16	Carpeta negra oficio, tapa dura	UNIDAD	14,00
17	Cajas de clips N° 6 (por 100 un.)	UNIDAD	6,00
18	Resaltadores color amarillo	UNIDAD	24,00
19	Resaltadores color verde	UNIDAD	24,00
20	Resaltadores color naranja	UNIDAD	24,00
21	Rollo de cinta Argentina N° 1 (para diplomas)	UNIDAD	10,00
22	Taco calendario Año 2018	UNIDAD	2,00
23	Cajas plástica azul	UNIDAD	12,00
24	Lapiz negro	UNIDAD	27,00
25	Cinta engomada (1 cm) grande	UNIDAD	6,00
26	Fibra para marcar CDs	UNIDAD	1,00
27	Caja de CDs	UNIDAD	1,00
28	Cajas de clips N° 5	UNIDAD	3,00
29	Bolígrafo negro, tipo BIC	UNIDAD	24,00
30	Bolígrafo azul, tipo BIC	UNIDAD	10,00
31	Bolígrafo rojo tipo BIC	UNIDAD	3,00
32	Resaltador color verde	UNIDAD	2,00
33	Resaltador color amarillo	UNIDAD	2,00
34	Resaltador color celeste	UNIDAD	2,00
35	Lápiz corrector	UNIDAD	59,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
36	Goma de borrar (buena calidad)	UNIDAD	6,00
37	Regla de 30cm	UNIDAD	12,00
38	Abrochador pinza 21/6 (Tipo Dinamit)	UNIDAD	2,00
39	Cinta adhesiva grande	UNIDAD	1,00
40	Adhesivo sintético (Tipo voligoma)	UNIDAD	27,00
41	repuestos de broche 21/6 (cajas)	CAJA	63,00
42	Tinta para sellos (Tipo pelikan)	UNIDAD	9,00
43	Cuaderno tapa dura de 100 hojas	UNIDAD	15,00
44	Libro de actas de 400 folios	UNIDAD	2,00
45	Libro de actas de 200 folios	UNIDAD	5,00
46	Saca broches	UNIDAD	2,00
47	Almohadillas para sellos N°08	UNIDAD	2,00
48	Fibra trazo grueso color rojo	UNIDAD	2,00
49	Fibra trazo grueso color negro	UNIDAD	2,00
50	Perforador de buena calidad N° 20 (Tipo mape)	UNIDAD	1,00
51	Caja de clip	UNIDAD	2,00
52	Sticker engomados (tacos de papel engomados) 4x4	UNIDAD	5,00
53	Bandejas porta papeles de oficina, tres niveles de buena calidad.	UNIDAD	2,00
54	Organizador para biromes, lápices y broches	UNIDAD	3,00
55	Carpeta anillada tamaño oficio	UNIDAD	10,00
56	Carpeta colgante (Tipo Nepaco)	UNIDAD	200,00
57	Carpeta con 20 folios tamaño A4	UNIDAD	20,00
58	Caja de broches (Tipo Nepaco)	UNIDAD	4,00
59	Boligrafo trazo fino color negro (Tipo BIC)	UNIDAD	65,00
60	Boligrafo trazo fino color azul (Tipo BIC)	UNIDAD	50,00
61	Resaltador color amarillo	UNIDAD	10,00
62	Resaltador color verde	UNIDAD	10,00
63	Marcador negro	UNIDAD	10,00
64	Marcador azul	UNIDAD	10,00
65	Goma para borrar lápiz	UNIDAD	18,00
66	Sobre papel madera 19x24cm	UNIDAD	50,00
67	Sobre papel madera 23x32cm	UNIDAD	100,00
68	Sobre papel madera 27x37cm	UNIDAD	100,00
69	Notas adhesivas (76x76mm)	UNIDAD	10,00
70	Notas adhesivas (45x12mm) - tipo banderitas fluo	UNIDAD	10,00
71	Pack de notas (90x90mm) colores varios	UNIDAD	5,00
72	Folios tamaño oficio	UNIDAD	100,00
73	Folios tamaño A4	UNIDAD	700,00
74	Caja multiuso - tamaño mediano	UNIDAD	20,00
75	Caja archivo plástica tamaño oficio	UNIDAD	20,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
76	Cinta adhesiva chica	UNIDAD	10,00
77	perforadora metálica chica	UNIDAD	2,00
78	Abrochadora N°50	UNIDAD	4,00
79	Abrochadora N°21/6	UNIDAD	2,00
80	Respuestos de broches N°50	CAJA	20,00
81	Rollo de hilo plástico	UNIDAD	6,00
82	Bolsa de bandas elásticas tamaño chico	UNIDAD	2,00
83	Bolsa de bandas elásticas tamaño grande	UNIDAD	2,00
84	Separadores alfabéticos	UNIDAD	2,00
85	Paquete de tapa cartulina chambril 180grs.	UNIDAD	2,00
86	Bolígrafo color negro trazo fino	UNIDAD	20,00
87	Bolígrafo color azul trazo fino	UNIDAD	20,00
88	Bolígrafo color negro trazo medio	UNIDAD	20,00
89	Bolígrafo color azul trazo medio	UNIDAD	20,00
90	Lápiz portamina de 0,7mm	UNIDAD	6,00
91	Blister de minas de grafito para portaminas de 0,7mm (B o HB)	UNIDAD	3,00
92	Abrochadora para broches de 23/13 (13mm)	UNIDAD	2,00
93	Caja de broches para abrochadora de 23/13 (13mm) - (Total 3000 broches)	UNIDAD	4,00
94	Quitagrampas para broches de 21/6 y 23/13	UNIDAD	4,00
95	Trincheta 18mm	UNIDAD	2,00
96	Blister de hojas de repuesto para trincheta de 18mm	UNIDAD	5,00
97	Adhesivo sintético transparente	UNIDAD	4,00
98	Marcador permanente trazo fino color negro	UNIDAD	6,00
99	Tijera para papel	UNIDAD	2,00
100	Sobre papel madera Tamaño A4	UNIDAD	200,00
101	Carpetas presentación tamaño A4	UNIDAD	20,00
102	Talonario de notas adhesivas	UNIDAD	10,00
103	Bandeja porta papeles de oficina	UNIDAD	1,00
104	Biblorato tamaño oficio color azul	UNIDAD	5,00
105	Biblorato tamaño oficio color gris	UNIDAD	20,00
106	Biblorato tamaño oficio color rojo	UNIDAD	5,00
107	Biblorato tamaño oficio color verde	UNIDAD	5,00
108	Bolígrafo color negro trazo grueso	UNIDAD	10,00
109	Caja de 100 unidades de broches clip forrados de color N°3	UNIDAD	3,00
110	Caja de 100 unidades de broches para expedientes N° 644 25 Mm	UNIDAD	2,00
111	Caja de 100 unidades de broches para expedientes N° 645 31 Mm	UNIDAD	2,00
112	Barra adhesiva para papel de 22 grs (Tipo Stick)	UNIDAD	5,00
113	Carpeta negra tamaño oficio con anillos	UNIDAD	12,00
114	Caja de plástico corrugado tamaño oficio para armar	UNIDAD	5,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
115	Índice para fichero N°3 cartulina	UNIDAD	2,00
116	Marcador trazo grueso color negro	UNIDAD	10,00
117	Mojadedo	UNIDAD	6,00
118	Adhesivo escolar de 250grs (Tipo Plasticola)	UNIDAD	5,00
119	Repuesto para abrochadora N° 65	UNIDAD	35,00
120	Resaltador flúor color amarillo	UNIDAD	10,00
121	Resaltador flúor color verde	UNIDAD	10,00
122	Resaltador flúor color naranja	UNIDAD	10,00
123	Separador de 6 posiciones plástico tamaño A4 - Color	UNIDAD	4,00
124	Pinza sacabocado para papel	UNIDAD	2,00
125	Resma de papel tamaño A4 de 80 gramos o calidad superior	UNIDAD	200,00
126	Notas adhesivas, tamaño chico (5 cm x 4 cm)	UNIDAD	40,00
127	Notas adhesivas, tamaño mediano (7,5 x 7,5 cm aprox.)	UNIDAD	40,00
128	Sobre papel madera 23x32mm	UNIDAD	100,00
129	Carpeta con tapa cristal transparente tamaño A4	UNIDAD	30,00
130	Paquete de separadores para carpetas, tamaño oficina	UNIDAD	10,00
131	Resaltador color rosado	UNIDAD	8,00
132	Marcador de tinta para pizarra	UNIDAD	3,00
133	Aprieta papeles, clip manitos de 19mm aprox.	UNIDAD	15,00
134	Aprieta papeles, clip manitos de 32mm aprox.	UNIDAD	10,00
135	Aprieta papeles, clip manitos de 51mm aprox. (tamaño grande)	UNIDAD	10,00
136	Marcador permanente color negro (Tipo UNI PAINT)	UNIDAD	6,00
137	Marcador permanente color gris (Tipo UNI PAINT)	UNIDAD	6,00
138	Lápiz negro HB	UNIDAD	8,00
139	Block de notas rayado de 80 hojas aprox. Tamaño A5 con espiral	UNIDAD	8,00
140	Paquete de papel carbónico tamaño oficina	UNIDAD	3,00
141	Bolígrafo color negro trazo grueso (Tipo BIC)	UNIDAD	40,00
142	Tijera mediana de buena calidad	UNIDAD	5,00
143	Abrochadora N° 65 (tipo dinamit)	UNIDAD	5,00
144	Carpetas Bibliorato PLÁSTICAS DE COLORES (color a confirmar) TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	32,00
145	Paquete de bandas elásticas por 100 unidades (Tamaño mediano)	UNIDAD	2,00
146	Caja de broches dorados N°2	UNIDAD	5,00
147	Caja para archivo de plástico tamaño oficina	UNIDAD	15,00
148	Letrografo de 10mm	UNIDAD	2,00
149	Portalápices	UNIDAD	1,00
150	Caja de broche de metal N°2 (tipo NEPACO)	UNIDAD	2,00
151	Trincheta tamaño mediano	UNIDAD	2,00
152	Caja de clips tamaño mediano	UNIDAD	10,00
153	Carpetas bibliorato PLÁSTICAS OFICIO (4 color verde y 4 color azul)	UNIDAD	8,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
154	Caja de Broches dorados N° 14 calidad superior, tipo Calidad dorados	UNIDAD	2,00

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Presentación de ofertas

Se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Las ofertas deberán estar redactadas en idioma nacional, firmadas en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere deberán ser debidamente salvadas por el firmante de la oferta cuando correspondiere. Podrán presentarse **por correo postal** o personalmente **en sobres, cajas o paquetes cerrados** y consignarán en su cubierta la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA", NUMERO DE CONTRATACION DIRECTA, FECHA DE APERTURA. DIVISIÓN COMPRAS Y SUMINISTROS - DIRECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA, AVENIDA LIBERTAD N° 5470, MONOBLOCK 2º- CAMPUS UNIVERSITARIO – UNNE - C.P. 3400 – CORRIENTES CAPITAL.

Se admitirán ofertas enviadas por correo postal, en las que se consignará fecha y hora de recepción por parte de la Facultad, y se considerarán presentadas en ese momento. Si la oferta no estuviera identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y quedará agregada al expediente de la tramitación.

### ARTÍCULO 2: Oferta

Los proponentes deberán especificar claramente las características y detalles de los renglones cotizados; debiendo ser estos originales, nuevos sin uso, de primera calidad y la mayor cantidad de datos posibles que pudieran servir para una mejor evaluación del artículo a adquirir. El origen del producto cotizado, si no se indicara, se entiende en principio que es de producción nacional.

La sola presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

### ARTÍCULO 3: Cotización

La oferta deberá ser expresada únicamente en Pesos, incluyendo I.V.A. sin discriminar, en atención a que la "Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE" reviste ante el Impuesto al Valor Agregado el carácter de "I.V.A. EXENTO", siendo su Clave Única de Identificación Tributaria la N° 30-99900421-7.

Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas, y el total general de la oferta, expresado en letras y números. Si el total cotizado para cada renglón no respondiera al precio unitario, se tomará este último como precio cotizado.

**El precio cotizado será el precio final que deba pagar la Facultad por todo concepto.** El oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.

**ARTÍCULO 4:** Moneda de Cotización

En PESOS. **No cotizar con mas de dos (2) decimales**, caso contrario, solo se tendrá en cuenta los primeros dos (2)

**ARTÍCULO 5:** Oferta alternativa

Se aceptarán ofertas que cumpliendo en un todo las especificaciones técnicas de la prestación prevista en el presente pliego ofrezcan distintas soluciones técnicas, que hagan que puedan haber distintos precios para el mismo producto o servicio (Art. 56 del Reglamento del Dto. 1030/16). Sólo serán consideradas las Ofertas Alternativas que estén acompañadas de la Oferta Básica ajustada a todos y cada uno de los requisitos de estas Condiciones.

**ARTÍCULO 6:** Mantenimiento de oferta

Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de quince (15) días corridos (Art. 54 del Reglamento del Dto. 1030/16).

**ARTÍCULO 7:** Plazo de entrega

El Plazo máximo de entrega será fijado por el oferente y no será superior a treinta (30) días hábiles a partir del día hábil inmediato siguiente de la notificación de la orden de compra, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.

**ARTÍCULO 8:** Adjudicación

El organismo Licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.

La EVALUACION de las ofertas será realizada por la unidad operativa de contrataciones y la unidad requirente del bien o servicio, en el cual se controlará que ninguna de las ofertas posea causales de inadmisibilidad y/o desestimación (Art. 66, 67 y 68 de Anexo Dto. 1030/16). Particularmente verificar la Habilidad para contratar de proveedores con el Estado (Art. 12 del presente Pliego). Luego, la adjudicación recaerá en la oferta admisible y más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo. La expresión "MAS CONVENIENTE" no significa, necesariamente, la oferta de menor precio.

**ARTÍCULO 9:** Forma de pago

El pago de la correspondiente adjudicación se efectuará (contra presentación de Factura y Recibo bajo las formalidades vigente a la fecha según normativa establecida por AFIP-DGI.) al CONTADO – **contra entrega de las mercaderías, Bienes y/u Obras**, previo conformidad de las autoridades superiores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras. Cuando los proveedores se hallen fuera del radio de la Ciudad de Corrientes los pagos se efectuarán mediante DEPÓSITOS O GIROS BANCARIOS cuyos gastos serán debitados de la cuenta de los mismos, tramite para lo que resulta imprescindible consignar numero de cuenta

bancaria, C.B.U. y nombre del titular, caso contrario deberán hacerlo efectivo presentándose personalmente en el Departamento Tesorería de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura- U.N.N.E.

**ARTÍCULO 10:** Entrega de la mercadería

El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada, dentro del plazo fijado, libre de gastos por fletes, acarreos, descargas, seguros etc., funcionando y con todas las medidas de seguridad pertinentes correspondientes al tipo de bienes que se adquiere, en la Jefatura Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras - Avenida Libertad N° 5470, Monoblock 2, Campus Universitario – U.N.N.E. Corrientes (Capital) - Argentina, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, salvo cuando expresamente se indique lo contrario.

**ARTÍCULO 11:** Garantía de la mercadería

El Adjudicatario garantizará la calidad de la mercadería, responsabilizándose por cualquier vicio oculto, aún cuando se hubiera prestado conformidad formal en el Acto de Recepción, siendo su única obligación el reemplazo inmediato de las mercaderías defectuosas, o que no reúnan para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensuras – UNNE las condiciones requeridas por el organismo.

**La U.N.N.E. es Agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R., por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las Res. 830/00 y 165/00 de los citados organismos.**

**ARTÍCULO 12:** Habilidad para contratar con el Estado

**Certificado Fiscal para contratar:** la entidad contratante, a los fines de obtener la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales y verificar la HABILIDAD PARA CONTRATAR de sus potenciales proveedores en los términos del inciso f) del Artículo 25 del Decreto N° 1023/01, accederá al sitio "WEB SERVICE - PROVEEDORES DEL ESTADO" y/o "CONSULTA - PROVEEDORES DEL ESTADO", de acuerdo a lo establecido en la Resolución General N° 4164/17 AFIP: *"A los fines de generar la información relacionada con la habilidad para contratar, respecto de los interesados en participar en cualquier procedimiento de selección -en el marco del Decreto N° 1.023 del 13 de agosto de 2001, sus modificatorios y complementarios-, se evaluarán las siguientes condiciones:*

- a) Que no tengan deudas líquidas y exigibles por obligaciones impositivas y/o de los recursos de la seguridad social por un importe total igual o superior a UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1.500.-), vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores.*
- b) Que hayan cumplido con la presentación de las correspondientes declaraciones juradas determinativas impositivas y/o de los recursos de la seguridad social vencidas durante el año calendario correspondiente a la fecha de la consulta, así como las vencidas en los CINCO (5) años calendarios anteriores..."*

La mencionada consulta deberá arrojar que la CUIT ingresada no tiene deuda.

**ARTÍCULO 13:** Presentación de ofertas

Las ofertas se presentaran en original, agregándose:

- Copia constancia inscripción AFIP.
- Copia constancia inscripción D.G.R. – Impuesto sobre los Ingresos brutos. Presentar constancia de exención en caso de corresponder.
- Nota constituyendo domicilio especial y datos relativos: domicilio, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y todo otro dato que permita una rápida localización.
- Por consultas: Tel. 0379-4473932 Int. 122  
Correo Electrónico: [compras@exa.unne.edu.ar](mailto:compras@exa.unne.edu.ar)